



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	76001220500020229466601
RADICADO INTERNO:	94666
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Anulación
RECURRENTE:	SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA QUIMICA Y/O FARMACEUTICA DE COLOMBIA SINTRAQUIM
OPOSITOR:	JOHNSON & JOHNSON DE COLOMBIA S.A.
FECHA SENTENCIA:	08 de mayo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1245-2024
DECISIÓN:	No anular ni devolver el laudo arbitral que el Tribunal de Arbitramento profirió el 29 de abril de 2022, aclarado y corregido el 2 de junio siguiente - Con costas - Aclara voto la Dra. Clara Inés López Dávila
MAGISTRADO PONENTE:	DR.IVAN MAURICIO LENIS GOMEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 06/06/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 06/06/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 12/06/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 08 de mayo de 2024.

SECRETARIA _____